

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

XII LEGISLATURA

24 de octubre de 2022

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-22/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a salud mental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 12-22/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa a la repercusión en Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y medidas económicas y fiscales anunciadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-22/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa al déficit de profesionales sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-22/M-000003, Moción relativa a la política general en materia de sanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

CVE: BOPA_12_050



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-22/I-000010, Interpelación relativa al suministro de energía eléctrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-22/POP-000302, Pregunta relativa al estado de las viviendas de la calle Almería y el centro educativo en Fuentes de Andalucía, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-22/POP-000303, Pregunta relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la subida de precios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-22/POP-000304, Pregunta relativa a cobros ilegales de cuotas por parte de algunos colegios concertados andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-22/POP-000306, Pregunta relativa a oportunidades de futuro de los jóvenes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-22/POP-000308, Pregunta relativa al aumento de la tasa de pobreza y exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-22/POP-000309, Pregunta relativa a la fuga de médicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-22/POP-000310, Pregunta relativa a los profesionales de urgencias y emergencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-22/POP-000317, Pregunta relativa a fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-22/POP-000325, Pregunta relativa al diálogo social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-22/POP-000329, Pregunta relativa a la falta de profesorado en los IES en que se imparten grados superiores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-22/POP-000336, Pregunta relativa a la presencia de chinches en el hospital Virgen del Rocío (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-22/POP-000347, Pregunta relativa al nuevo plan de ayudas al alquiler (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

- 12-22/POP-000351, Pregunta relativa a las pensiones contributivas y asistenciales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-22/POP-000360, Pregunta relativa a la ampliación del periodo de alto riesgo de incendio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-22/POP-000364, Pregunta relativa a la gestión de residuos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-22/POP-000365, Pregunta relativa al transporte público en la barriada Río San Pedro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-22/POP-000366, Pregunta relativa a los asentamientos de temporeros migrantes en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-22/POP-000367, Pregunta relativa a las políticas de impulso social de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-22/POP-000368, Pregunta relativa a la inversión en la Unidad Aceleradora de Proyectos en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-22/POP-000369, Pregunta relativa a los avances en el ámbito de la atención a la diversidad y la educación especial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-22/POP-000370, Pregunta relativa al nuevo modelo de gestión integral del SAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-22/POP-000371, Pregunta relativa al plan para la eliminación de la hepatitis C en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-22/POP-000372, Pregunta relativa a las actuaciones para paliar la sequía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-22/POP-000373, Pregunta relativa al futuro Centro de Investigación y Transferencia Empresarial-Edificio de Laboratorios de Investigación de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-22/POP-000374, Pregunta relativa a la Liga Edúcate en el Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-22/POP-000375, Pregunta relativa al futuro Plan de Infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-22/POP-000376, Pregunta relativa a los planes de desarrollo sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

XII LEGISLATURA

24 de octubre de 2022

- 12-22/POP-000377, Pregunta relativa al congreso internacional de minería MMH 2022
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-22/POP-000378, Pregunta relativa a las previsiones para la Ciudad de la Justicia de Sevilla en el complejo Palmas Altas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-22/APP-000884, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Ecovivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/COM-000001, Designación de miembro de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones 55

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 12-22/OAPP-000004, Elección de miembros suplentes de la Diputación Permanente 56

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 12-22/ACME-000017, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 2 de noviembre de 2022 57

CVE: BOPA_12_050

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a salud mental

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a salud mental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud mental es la base de nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, para poder convivir, progresar y para construir un mundo habitable. La salud mental es, además, un derecho fundamental y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

El movimiento asociativo en Andalucía liderado por la Federación Salud Mental Andalucía (Federación andaluza de familiares y personas con problemas de salud mental) y la Federación de Asociaciones de Salud Mental en Primera Persona llevan años trabajando para favorecer la adopción de medidas que contribuyan a la recuperación y a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y la de sus familias, y por otro para reivindicar y proteger sus derechos y representar al movimiento asociativo en defensa de la salud mental.

Los últimos años han estado marcados por la pandemia de la COVID-19 y sus trágicas consecuencias y por la inestabilidad e incertidumbre provocada por las tensiones internacionales y las dificultades económicas y energéticas derivadas de la guerra de Rusia contra Ucrania y el resto de Europa. Todo ello está afectando a la ya frágil salud mental de la población y, de forma especialmente intensa, a las personas más vulnerables.

En Andalucía se han agravado los problemas de salud mental en las personas que los padecían y han aparecido nuevos problemas y nuevos pacientes. Destacar el aumento del número de personas con ansiedad, depresión e insomnio y el aumento trágico de los suicidios.

El 9% de la población padece hoy algún problema de salud mental, y una de cada cuatro personas en el mundo padecerá algún problema de salud mental a lo largo de su vida. Entre el 5 y el 10% de las personas atendidas en atención primaria presentan ideas suicidas. En Andalucía se produce un suicidio cada 14 horas.

El aumento de las necesidades de atención a los problemas de salud mental no ha ido aparejado a un incremento de los recursos asistenciales disponibles. Al contrario, en los últimos años se han debilitado las estructuras existentes, se han desincentivado los programas de trabajo y las plantillas profesionales están estancadas y en algunas zonas en retroceso. Más de la mitad de las personas que sufren un problema de salud mental no reciben el tratamiento que necesitan ni la ayuda que merecen.

Este año, la OMS hace un llamamiento a todos los países para que aceleren la aplicación del Plan Integral de Salud Mental 2013-2030, insistiendo en «la necesidad de adoptar un enfoque que abarque toda la vida y en aplicar medidas para promover la salud mental y el bienestar de todos, prevenir los problemas de salud mental entre las personas de riesgo y garantizar la cobertura universal de la atención a la salud mental, afirmando que todos los países pueden lograr progresos significativos en la mejora de la salud mental de su población si se concentran en las siguientes tres «vías de transformación»:

1. Aumentar el valor que otorgan a la salud mental las personas, las comunidades y los gobiernos.
2. Hacer que todas las partes interesadas, de todos los sectores, se comprometan a favor de la salud mental.
3. Aumentar la inversión para mejorar la atención sociosanitaria, la investigación, el empleo, la vivienda, la concienciación social y otros elementos que favorezcan la inclusión y el desarrollo de una vida normalizada y plena.

Se hace necesario en Andalucía reforzar la salud mental para que sea uno de los pilares básicos del sistema sanitario público andaluz.

El nuevo sistema de atención a la salud mental debe trabajar de manera transversal, respondiendo a las necesidades reales de la población. Es necesario romper estigmas y eliminar barreras que impidan o dificulten el acceso a los recursos y la recuperación. Es necesario que se visibilice la salud mental con naturalidad y sin sensacionalismos por parte de los medios de comunicación, y así entre a formar parte de la agenda social y política.

Este año, el movimiento asociativo pone la mirada en las personas más jóvenes. «Dale *like* a la salud mental, por el derecho a crecer en bienestar» es el lema seleccionado para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental 2022. Con él se reivindica la salud mental y el bienestar para todas las personas como una prioridad global, si bien en esta ocasión se ha centrado el foco en la infancia y la juventud, dos grupos de población a los que no se suele prestar demasiada atención en materia de salud mental y, además, de los más afectados por la pandemia.

La salud mental infantojuvenil es una de las principales asignaturas pendientes de nuestro sistema sanitario, es urgente su mejora. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), a nivel mundial, una de cada siete personas jóvenes de 10 a 19 años padece algún problema de salud mental.

El Defensor del Pueblo Andaluz, en su último informe anual presentado en esta Cámara, señala los déficits en la atención que se presta a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores en Andalucía.

Señala que los problemas de salud mental en estas edades son precursores de conductas autolesivas, consumo de sustancias nocivas, comportamientos sexuales de riesgo y exposición a la violencia, cuyos efectos persisten y acarrear graves consecuencias durante toda la vida.

La Sociedad de Psiquiatría Infantil alerta de un incremento del 47% de los problemas de salud mental en menores y jóvenes y un 59% de los comportamientos suicidas. El suicidio se ha convertido en la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años.

Debemos interpelar e involucrar en el cuidado y la protección de la salud mental desde la primera infancia no solo a instituciones y agentes decisores, sino también a jóvenes y adolescentes, así como a familias con niñas y niños, y a las comunidades educativas, para que presten atención a la salud mental y le otorguen la importancia que tiene en la vida de las personas, prácticamente, desde que nacen.

La educación emocional es una de las piezas clave para fomentar la salud mental desde las primeras etapas de la vida. Pero, además, existen una serie de factores de riesgo que influyen en la salud mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como son haber sido víctima de abusos sexuales, de acoso escolar o *ciberbullying*, la violencia de género, las expectativas sobre el empleo o el cambio climático, las adicciones con o sin sustancia, la soledad no deseada o ser migrante.

La salud, y por tanto la salud mental, es un derecho de todas las personas, independientemente de su situación económica, social, educativa, geográfica, de género, racial o de discapacidad, y las desigualdades entre las personas son cada vez más palpables y producen vulneraciones de derechos, y provocan diferencias ya no solo en el acceso a los servicios de atención, sino en la calidad de la salud mental de la población.

El movimiento asociativo de salud mental en Andalucía aboga por incrementar, de forma prioritaria, los recursos destinados a estos grupos, que abarquen la prevención y promoción de la salud mental, la detección, el diagnóstico, el tratamiento y la continuidad de cuidados de los trastornos mentales.

Por su parte el Defensor del Pueblo Andaluz ha señalado la urgencia de aumentar los recursos para atender a los problemas de salud mental en nuestra comunidad autónoma, tanto a nivel hospitalario como en atención primaria. Señala la necesidad aumentar las plantillas de profesionales, especialmente de psicología y psiquiatría. En el informe se insiste en la necesidad de disponer unidades de salud mental infantil suficientes y de impulsar programas de acompañamiento terapéutico a las familias con apoyo domiciliario, y tutoría de menores orientada a los casos con problemática familiar grave, así como favorecer la creación de programas de respiro familiar en períodos cortos de descanso de sus progenitores.

Además, el informe recoge la demanda de garantizar el apoyo institucional a las asociaciones de familiares de menores con patologías mentales, y reclama medidas para mejorar la coordinación interinstitucional e intrainstitucional de los organismos que deben atender a la salud infantil y juvenil.

Y, en esta línea, nuestro grupo parlamentario renueva su compromiso con la salud mental, que debe implicar la convergencia de diferentes actuaciones, puntos de vista, disciplinas, asistencia y tecnologías para actuar en consecuencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que aborde de forma urgente los problemas de salud mental desde la participación social, la igualdad, la atención comunitaria, desde un enfoque biosicosocial, comunitario, basado en los derechos humanos y orientado a la recuperación, tal y como se establece en Estatuto de Autonomía, en la Ley Andaluza de Salud, el Plan Integral de Salud Mental y el III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha medidas de sensibilización y educación para luchar contra el estigma de la enfermedad mental, implicando a medios de comunicación.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un sistema de información que arroje datos fiables y con transparencia para calibrar la magnitud del problema y ayude a la toma de decisiones en las estrategias de mejora a poner en marcha.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la dotación de personal de las unidades de salud mental infantojuvenil (USMI) y su accesibilidad en el medio rural.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la red de comunidades terapéuticas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar los dispositivos de apoyo a la atención primaria con psicólogos y psicólogas clínicos y enfermeras especialistas en salud mental.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la dotación de hospitales de día y de unidades de hospitalización de salud mental.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de prevención y detección de suicidio, con estrategias específicas dirigidas a jóvenes y menores.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la prevención y atención a menores con anorexia y bulimia en todo el territorio andaluz.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha programas de acompañamiento terapéutico a las familias, con apoyo domiciliario y tutoría de menores orientada a los casos con problemática familiar grave, dificultades escolares derivadas de problemas de salud mental y desajustes emocionales entre los miembros, así como favorecer la creación de programas de respiro familiar en períodos cortos de descanso de sus progenitores.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar financiación finalista para la investigación en salud mental.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adopte medidas específicas y preferentes en salud mental para los colectivos más vulnerables como son niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de abusos sexuales, de acoso escolar o *ciberbullying*, las mujeres víctimas de violencia, las personas internas en centros penitenciarios, las personas con problemas de patología dual, las personas sin hogar, las personas migrantes y las personas afectadas por trastornos de la personalidad.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa a la repercusión en Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y medidas económicas y fiscales anunciadas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la repercusión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y medidas económicas y fiscales anunciadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España ha vuelto a presentar un Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 que en nada responde a paliar la crisis económica por la que atraviesa nuestro país. Vuelve a ser una evidencia que el Ejecutivo central tiene unas prioridades muy distintas de las que tienen los ciudadanos.

De este modo, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2023 resulta estar sustentado en cuentas ficticias y en falsas previsiones. Son unas cuentas que disparan el gasto público, y con ello los niveles de déficit y deuda pública y que ignoran la difícil situación existente, priorizando en gran medida objetivos electoralistas y aspiraciones cuyo fin es mantenerse en el poder. Todo ello se traduce en obstáculos al crecimiento y a la creación de empleo.

Para el Gobierno de la nación, estos presupuestos que han calificado como «expansivos» significan que gastar más, en términos cuantitativos, es mejor, y lo cierto es que nada más lejos de la realidad.

El Gobierno de Pedro Sánchez vuelve a actuar con gran irresponsabilidad al ignorar el uso eficiente de los recursos a costa del endeudamiento de los ciudadanos y no atender a los principios de economía y eficacia.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública prevé un alza de ingresos récord impulsados por la inflación, una subida de los ingresos tributarios del 7,7%, basándose en subidas de IRPF hasta

los 113.123 millones, en el impuesto de sociedades hasta los 28.519 millones y en IVA hasta los 86.093 millones de euros.

Estas previsiones no protegen a la clase media y trabajadora, a la que olvidan en sus rebajas fiscales y consolidan la pérdida de poder adquisitivo, más de un 20%, por negarse a ajustar el IRPF a la inflación.

No hay que olvidar también que la revalorización de las pensiones supondrá que se tribute más por el IRPF.

Además, prevén que esa subida de ingresos incluya nuevos gravámenes a la banca, las industrias energéticas y el nuevo impuesto «solidario» a las grandes fortunas.

Así, autoridades en la materia como la Autoridad Independiente, AIReF, así como el Banco de España, han desmontado en menos de 24 horas las previsiones del Gobierno, y se prevé que el crecimiento se reduzca del 2,1% al 1,5% (BdE), al 1,4% (AIReF) o al 1,0% (BBVA Research).

Igualmente, la inflación seguirá muy alta, un 5,6% (BdE), en contra del 4,1% esperado por el Gobierno de España. Y todo ello se traducirá en un aumento en la tasa de paro.

De igual manera, dichas cuentas no cumplen con Andalucía. No contienen el fondo transitorio compensatorio que no solo Andalucía, sino Murcia y Comunidad Valenciana vienen solicitando para que estas comunidades autónomas al menos cuenten con los mismos recursos que la media de las comunidades autónomas.

Como ya es sabido, los recursos económicos obtenidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía, en base al actual sistema de financiación regulado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, suponen un agravio con nuestra comunidad, y requiere de una remodelación, con carácter urgente, que el actual Gobierno de la nación rechaza continuamente. Asimismo, se hace imprescindible adoptar medidas que eviten la discriminación interterritorial y no alentar medidas que produzcan un agravio comparativo entre comunidades en cuanto a la cuantía de los recursos obtenidos.

Dicho sistema de financiación ha resultado especialmente lesivo no solo para los intereses de los andaluces, sino también para los valencianos, murcianos y también los castellano-manchegos, dado que genera un reparto horizontal no equitativo que condena a estas comunidades autónomas a recibir una infrafinanciación por debajo de la media en términos de habitante ajustado.

Igualmente, y para el caso de Andalucía, según los cálculos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, el déficit en términos de financiación media por habitante ajustado se mueve en una horquilla de 800-1.000 millones aproximadamente de euros anuales (dependiendo del año), por lo que en términos acumulados suma una pérdida, desde la vigencia del sistema hasta la actualidad, de en torno a 11.000 millones de euros respecto a la media de las comunidades autónomas.

Por consiguiente, como el sistema es lesivo para Andalucía, en 2023 seguiremos recibiendo 1.000 millones de euros menos que la media de las comunidades autónomas porque no se incluye el fondo transitorio compensatorio.

Es por ello por lo que se hace necesaria la aprobación y dotación presupuestaria de manera inmediata de un fondo transitorio de compensación que equilibre la diferencia de financiación con respecto a otras comunidades autónomas, que quedan por debajo de la media en términos de población ajustada, y que garantice la prestación de los servicios públicos, mientras se configura un nuevo modelo de financiación.

Asimismo, el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado no cumple con el nivel de gasto de inversión establecida en la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, que se corresponde con el 17,9% según el INE, tasa equivalente al peso de la población andaluza. Es decir, de 25.912,4 millones de inversión, 13.443,9 millones se han territorializado. Y de estos 13.443,9 millones de euros se asignan a Andalucía 2.318,8 millones, el 17,2%. Por tanto, faltan, al menos, 90 millones aproximadamente.

Esto se traduce en que corresponden 273,7 euros por habitante a Andalucía, situándose en la posición decimosegunda, por debajo de la media regional (283,7 euros/habitante) de las comunidades autónomas, y que cinco de las ocho provincias andaluzas se encuentran por debajo de la media.

Por todo ello, Andalucía va a seguir reivindicando un presupuesto que atienda a las necesidades y al interés general de los ciudadanos, un presupuesto más solidario y justo, que genere empleo y riqueza, que atraiga inversores y evite la salida de contribuyentes de nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la nación a que en la aprobación de los futuros Presupuestos Generales del Estado se consigne una dotación presupuestaria en la que se cree un fondo transitorio de compensación que equilibre la diferencia del actual modelo de financiación autonómica, que evite los agravios y diferencias en las comunidades autónomas infrafinanciadas entre otras en función de la población ajustada y que garantice la prestación de los servicios públicos esenciales de forma homogénea.

2. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo para la Comunidad Autónoma de Andalucía evidenciar la implantación del llamado impuesto «de las grandes fortunas» por cuanto supone la posible deslocalización de contribuyentes, la pérdida de inversiones estratégicas, la fuga de capitales a otros países con mejor trato fiscal, lo cual redundaría en una pérdida de oportunidades para el crecimiento y empleo, así mismo el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que recurra la aprobación y aplicación, en su caso, de dicho impuesto.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la política fiscal mantenida por el Gobierno de España e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a adoptar medidas que supongan una rebaja en la presión fiscal, tales como deflactar la tarifa del IRPF estatal para los tres primeros tramos, con objeto de favorecer a las rentas más bajas y medias, así como a rebajar el IVA del 10% al 4% en la adquisición de alimentos básicos y pañales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a aumentar la financiación de la sanidad penitenciaria para poder ofrecer una asistencia sanitaria de calidad a los reclusos de dichas instituciones, así como actualizar los sueldos de los profesionales sanitarios que ejercen allí su trabajo.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a incrementar la insuficiente dotación del Plan de acción de la atención primaria, aprobado con cargo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, una partida de fondos europeos a la educación de menores de 0 a 3 años que permita la gratuidad para las familias, atendiendo además, a la petición ya reiterada y aprobada por el Parlamento de Andalucía en ese sentido.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a incluir, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, una partida de fondos que permita realizar refuerzos de plantilla, con el objetivo de continuar mejorando tanto la ratio profesor-alumno como la ratio por aula.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a incluir, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, una partida para que todas las administraciones educativas puedan mejorar los incentivos a las empresas para su incorporación a los programas de formación profesional, especialmente en la modalidad de formación profesional dual, y atendiendo a la necesidad de una mayor participación de pymes y micropymes.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que expresamente se recojan en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 mayores inversiones de los Fondos Next Generation para la gestión de residuos y para la transición verde de los puertos andaluces.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que expresamente se recoja en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, ante el aumento de incendios y la sequía, mayor inversión para la prevención, extinción y restauración de incendios.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023 el coste necesario para compensar a la Comunidad Autónoma de Andalucía con una cantidad equivalente al coste de implantación de la nueva oficina judicial, por todos los conceptos que de dicho proceso se deriven, y que será determinada, acordada y distribuida en el marco de la Conferencia Sectorial competente, así como el coste íntegro necesario para hacer frente a la implantación de las oficinas municipales judiciales previstas en el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para la implantación de los tribunales de instancia y las oficinas de justicia en los municipios.

12. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición contraria al recorte del 11,5% de las inversiones que tiene previsto ejecutar la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, tal y como contiene en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a revertir de forma sustancial la política de agua, y muy especialmente a incrementar las inversiones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como zona especialmente afectada por la situación de sequía actual.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que expresamente se recojan en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 las correspondientes inversiones para una planificación urgente de todas las obras declaradas de interés general del Estado, que aún están pendientes en Andalucía, aprovechando para ello los Fondos Next Generation. Entre otras, las siguientes:

- Ampliación de la desaladora de Carboneras, la reparación y ampliación de la desaladora del Bajo Almanzora, la ampliación de la desaladora del Campo de Dalías, además de la implantación de instalaciones de energía renovables que garanticen un precio sostenible del agua desalada. La ejecución de la conducción para agua desalada de La Venta del Pobre a Tabernas, para garantizar el abastecimiento humano y la sostenibilidad del regadío, y la conducción de agua desalada a Adra desde la desaladora del Campo de Dalías, también en la provincia de Almería.

- La totalidad de las conducciones de la presa de Rules, en Granada, y las de la presa de Siles, en Jaén.

- El saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental.

- La presa de Gibrálmedina y sus conducciones derivadas en la provincia de Cádiz.

- La desaladora de la Axarquía y la ampliación y reforma de la desaladora de la Costa del Sol Occidental, en la provincia de Málaga.

- Las obras de encauzamiento del río Guadalhorce, en Málaga, a través de la sustitución del puente de la Azucarera, como solución definitiva a los problemas de inundabilidad de la ciudad de Málaga, así como el encauzamiento de los ríos Antas, Andarax y Adra en la provincia de Almería, y del río Guadarranque a su paso por San Roque, en la provincia de Cádiz.

- La ampliación y modernización de los regadíos del Genil-Cabra, en las provincias de Córdoba y Sevilla.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a realizar la revisión del mapa ferroviario andaluz en colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía y otras Administraciones, para adaptarla y acercarla a la realidad social de Andalucía, incluyendo, entre otras, las siguientes medidas:

- Acelerar la ejecución del tramo Almería-Murcia del corredor mediterráneo, para que su puesta en servicio tenga lugar en año 2023.

- Iniciar, en el plazo más breve posible, las actuaciones concernientes al desarrollo del tramo del corredor mediterráneo que debe conectar Almería con Granada.

- Poner en servicio lo antes posible el cambiador de vía ejecutado en Cerrillo Maracena (Granada).

- Agilizar la ejecución del tramo del corredor mediterráneo que conectará Granada con Antequera/Bobadilla.

- Acelerar el ritmo de ejecución de la obra del bypass de Almodóvar del Río para mejorar las conexiones de alta velocidad entre Sevilla-Málaga y Málaga-Granada, evitando el paso por Córdoba capital.

- Redactar, antes de finalizar el año, el proyecto de construcción del subtramo Ronda-Bobadilla en el tramo Bobadilla/Antequera-Algeciras, correspondiente al ramal central del corredor mediterráneo.

- Impulsar la necesaria ejecución de la futura conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla.

- Impulsar decididamente la ejecución del tramo de alta velocidad Sevilla-Huelva.
- Retomar las actuaciones necesarias para poder ejecutar los nuevos accesos ferroviarios a puertos de interés general del Estado y a sus áreas logísticas.
- Agilizar la ejecución de la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras, al objeto de que su puesta en marcha tenga lugar en el primer semestre del año 2024, y así cumplir con el plazo anunciado con la firma del protocolo general de colaboración suscrito al respecto.
- Proceder a la renovación integral o conversión en altas prestaciones de la línea de ferrocarril entre Jaén, Alcázar de San Juan y Madrid.
- Reactivar la infraestructura ferroviaria del tren litoral de la Costa del Sol para la conexión de Málaga con Marbella y Estepona.
- Mejorar los servicios convencionales de media distancia y cercanías en Andalucía, recuperando servicios vertebradores como la media distancia Sevilla-Bobadilla-Granada-Almería y dotando de servicios adaptados a las necesidades reales del territorio andaluz.
- Aceptar la solicitud, planteada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, para complementar la oferta de servicios de media distancia entre las capitales andaluzas con trenes intercity, incorporando más frecuencias de paso y tiempos de viaje más competitivos.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a acometer las grandes infraestructuras competencia del Estado pendientes en Andalucía. Entre ellas:

- SE-40: cierre del anillo en torno a la capital, desbloqueando el cruce del río Guadalquivir, mejorando la comunicación entre Cádiz y Huelva, aliviando la SE-30.
- Completar la variante oeste de Córdoba.
- Continuación del tercer carril de la A-49 entre Huelva y Sevilla.
- GR-43, autovía de acceso a Granada, tramos pendientes.
- Conexión de A-7 con A-92 en Almería.
- Corredor ferroviario mediterráneo y central.
- Conexión ferroviaria del puerto de Motril con Granada.
- Integración Ave Almería.
- Mejora de la conexión ferroviaria Almería-Granada-Bobadilla.
- Ave Huelva-Sevilla.
- Conexión ferroviaria con Portugal, línea Huelva-Faro.
- Mejora de la conexión ferroviaria Santa Cruz de Mudela-Vadollano.
- Mejora de la conexión y servicios de cercanías de Córdoba.
- Tramo ferroviario Lorca-Pulpí del corredor mediterráneo.
- Tren litoral Fuengirola-Estepona-Algeciras.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación para que incremente la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado (PIE) en una cuantía suficiente para paliar el déficit estructural que estas entidades vienen sufriendo.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a incrementar en 88,7 millones adicionales los fondos destinados al Plan Integral de Empleo de Andalucía, dotado con 50 millones de euros para 2023, hasta alcanzar los 133,7 millones de euros, con el fin de que la Comunidad Autónoma de Andalucía reciba una cuantía proporcionalmente equitativa al número de personas desempleadas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

18. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de la nación, dadas las actuales circunstancias, establezca medidas de auxilio en favor de las personas trabajadoras autónomas, entre otras, la bonificación coyuntural de las cuotas a la cotización de la Seguridad Social de autónomos y profesionales, así como reducir el IVA de las facturas de gas y luz al 5%, para dotar de más liquidez a los negocios ante el importante incremento del precio de las materias primas y de los costes que están teniendo que afrontar por un aumento imparable de la inflación hasta cotas no vistas en los últimos cuarenta años.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 un incremento de la dotación de fondos para la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, hasta alcanzar los niveles legalmente previstos.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 un incremento de la dotación de fondos para la financiación de los servicios sociales comunitarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Concertado, hasta igualar al menos la aportación realizada al mismo desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que los próximos Presupuestos Generales del Estado doten a la Comunidad Autónoma de Andalucía de recursos para financiar el aumento de plazas universitarias en aquellas ramas que presentan mayor demanda y proyección de mercado como es el caso de la informática y otras carreras altamente demandadas por el mercado laboral.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que los PGE atiendan la solicitud realizada al Gobierno de España de financiar las actuaciones demandadas por las universidades para la rehabilitación de edificios y su adaptación a criterios de eficiencia energética.

23. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se adopten medidas ante las graves consecuencias que la sequía está teniendo en las campañas agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto a reducción de cosechas y de jornales, y a tal fin apruebe un programa de fomento del empleo agrario de carácter extraordinario y/o, en su caso, continúe reduciendo el número de peonadas necesarias para poder acogerse a las prestaciones recogidas en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios.

24. El Parlamento de Andalucía rechaza la fuerte subida de un 8,6% de las bases máximas de cotización que incluye el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023, adoptada de forma

unilateral y a espaldas del diálogo social, que eleva el coste laboral y deposita una carga aún mayor sobre las empresas con el consiguiente efecto nocivo sobre el empleo, e insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a revertir dicho incremento en un contexto de deterioro económico e incertidumbre generalizada.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a incrementar la financiación destinada a la creación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral, de proyectos de economía circular y eficiencia energética en infraestructuras turísticas, a la destinada al desarrollo de entidades asociativas en el ámbito de las experiencias turísticas, a los Planes de sostenibilidad social del sector turístico, así como a la destinada a la inteligencia artificial aplicada al sector turístico y al Plan de transformación digital en destinos turísticos.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación para que incluyan las partidas presupuestarias necesarias para la realización de las siguientes actuaciones referidas a bienes del patrimonio histórico:

– Incrementen la financiación destinada al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles del patrimonio histórico.

– Actuaciones en el castillo de San Sebastián, en Cádiz.

– Actualización del censo guía de los archivos españoles, una actuación que debe ser coordinada con las comunidades autónomas.

– Mejora de la climatización del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

– Acondicionamiento interior, accesibilidad y jardines de la Biblioteca de Granada.

– Elaboración y puesta en marcha del estudio de climatización de salas y despachos de trabajo de la Biblioteca de Cádiz.

– Partida de 500.000 euros para la renovación completa del sistema de climatización de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Huelva.

– Partida para realizar intervención en sótano de la biblioteca del Estado-Biblioteca provincial Infanta Elena de Sevilla para reacondicionamiento de espacios de sótano para depósito legal y reestructuración del salón de actos.

– Partida para la mejora de la eficiencia energética y patologías de la Biblioteca de Sevilla.

– Partida para la ejecución del proyecto de restauración del Museo Arqueológico de Córdoba.

– Partida para la rehabilitación de la casa anexa al Museo de Úbeda (Jaén), actualmente en ruinas.

– Partida para la ejecución del proyecto museográfico de Casa Pinillos, anexo al Museo de Cádiz.

– Partida para la instalación museográfica de la primera planta del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, cerrada y desmontada desde el año 2004.

– Partida para la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla al Palacio de Monsalves.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa al déficit de profesionales sanitarios en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al déficit de profesionales sanitarios en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia ha puesto de manifiesto, más aún si cabe, la cantidad insondable de cuestiones mejorables que nuestros servicios sanitarios presentan y que la mayor parte de los mismos, más que coyunturales, continúan siendo estructurales. Los profesionales sanitarios son pieza absolutamente fundamental, desempeñando vocacionalmente una encomiable tarea para la sociedad y que, hoy más que nunca, debemos priorizar sin mayor dilación. En este sentido, y para hacer frente a dicha situación, resulta trascendental conocer las necesidades en recursos humanos dentro del campo de la medicina y actuar en consecuencia para evitar el serio problema de déficit de médicos que asola a nuestra región en la actualidad, y que de no enmendarse rápidamente derivará a corto plazo en un colapso sin precedentes.

Hasta el momento, la situación de nuestro personal sanitario ha venido condicionada por una serie de cuestiones como la traba al acceso de los jóvenes andaluces a las facultades de Medicina o las condiciones laborales y retributivas de los propios profesionales sanitarios. Dichas cuestiones no han surgido como consecuencia del desarrollo de la pandemia sino que más bien vienen siendo unas demandas continuas provenientes por todo el mundo sanitario y que, de cualquier modo, no tienen otra finalidad sino la de mejorar nuestra atención sanitaria.

Así pues, según el último Informe de Demografía Médica en Andalucía 2021 elaborado por el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM), nuestra región cuenta con un descenso en 3 puntos, respecto del año anterior, de colegiados en activo. Por ello, sumado a la cifra de facultativos que se jubilan al año

y las plazas MIR que se cubren, Andalucía sufre cada año un déficit de facultativos de unas 650 plazas MIR. De este modo, si tenemos en cuenta que el 46% de los médicos andaluces tienen más de 55 años y que se prevé que se jubilen en los próximos diez años, según dicho informe, un total de 19.488 médicos, Andalucía podría verse inmersa en un serio problema de falta de profesionales sanitarios.

Vox ya alertó de este problema antes de la irrupción de la pandemia, donde empezaron a hacerse notorias las principales carencias de nuestro sistema sanitario. Por ello, al inicio de la legislatura anterior, presentó una proposición no de ley sobre *numerus clausus* para abordar la necesidad de examinar la situación de nuestros recursos humanos dentro del campo de la medicina y mantener así los niveles de calidad y formación médica en España, como referente internacional, pero esa proposición no de ley fue rechazada en comisión por el resto de grupos parlamentarios.

Como consecuencia, es necesario dejar a un lado las medidas cortoplacistas que hasta ahora se han tomado por parte de los distintos ejecutivos andaluces, y mirar hacia adelante con la experiencia de lo vivido durante la pandemia, impulsando medidas que mejoren las condiciones laborales de nuestros sanitarios.

Para eso se han llevado a cabo en sede parlamentaria distintos grupos de trabajo, como el dictamen de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19 y el Grupo de trabajo para la mejora de la asistencia sanitaria en Andalucía, los cuales, de hecho, no están siendo tenidos en cuenta por parte del ejecutivo del presidente Moreno Bonilla para atender este problema real de déficit de profesionales sanitarios.

Actualmente, se desconoce si la Consejería de Salud tiene previsto un plan de actuaciones inmediatas que tenga como objetivo primordial el regreso de nuestros médicos que trabajan fuera de la comunidad. No obstante, y ante la posibilidad de medidas cortoplacistas, aun así resulta urgente poner en marcha una serie de políticas duraderas que aseguren la defensa, el cuidado y el impulso de las situaciones en las que se desarrolla todo nuestro personal sanitario, que ahora, más que nunca, debe ser valorado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abordar y revertir sin mayor dilación el envejecimiento de la plantilla de personal sanitario en la región.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar el número de plazas para estudiantes que puedan incorporarse el próximo curso a las facultades de Medicina de Andalucía, con una estimación inicial del doble del número previsto, en virtud de las posibilidades reales de las facultades de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a equiparar las condiciones retributivas y laborales de los profesionales sanitarios andaluces con la media nacional como mínimo, en aras de garantizar su gran labor y valor que desempeñan para nuestra sociedad.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la contratación de nuestro personal sanitario, evitando así la dinámica actual, que viene primando en ocasiones la contratación de

personal sanitario extracomunitario, de manera que se ponga de manifiesto el talento y el desarrollo de nuestros sanitarios.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la puesta en marcha de políticas efectivas que se traduzcan de manera inmediata en el retorno de aquellos profesionales sanitarios que se han visto abocados a un exilio forzado por la ausencia de oportunidades en Andalucía, así como por la oferta de condiciones laborales y retributivas más justas y estables en otras regiones tanto de nuestra nación como en países cercanos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar las condiciones regulatorias actuales relativas a la formación del personal sanitario en Andalucía (MIR y EIR) en aras de revertir la situación anterior.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-22/M-000003, Moción relativa a la política general en materia de sanidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-22/I-000008

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-22/I-000008, relativa a la política general en materia de sanidad.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la sanidad pública en Andalucía frenando la privatización y los recortes, y a garantizar una atención sanitaria pública de calidad a todas las personas, en condiciones de igualdad, con independencia del lugar de residencia, de forma gratuita, en un plazo máximo de 48 horas en atención primaria y recuperando los plazos de garantía establecidos para las pruebas diagnósticas, la actividad quirúrgica y el acceso a los especialistas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un plan estratégico de profesionales sanitarios que incluya un análisis profundo y de largo recorrido sobre las necesidades de plantillas en las distintas categorías, las mejoras retributivas y laborales y la financiación precisa, además de las políticas de incentivación, formación continuada y planes de desarrollo a implantar para seguir contando con profesionales altamente cualificados y comprometidos con nuestro sistema sanitario. En este sentido, son necesarias medidas que reviertan el actual déficit de profesionales, la desmotivación, el *burnout* y la fuga a otras comunidades autónomas y, por todo ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar, con financiación suficiente, los recursos humanos del personal sanitario andaluz, llevando a cabo, entre otras, las siguientes medidas urgentes:

2.1. Incrementar las plantillas, en base a criterios y estándares internacionales, teniendo en cuenta los ámbitos de actuación, el entorno geográfico, las características y complejidad de la atención y los cuidados a los pacientes.

2.2. Estabilizar las plantillas y disminuir la temporalidad.

2.3. Mantener los contratos de los 12.000 profesionales que terminan en diciembre del 2022.

2.4. Incrementar el número de profesionales enfermeros hasta alcanzar la media nacional y, de forma progresiva (en tres años), llegar a la media de las comunidades autónomas con mejores ratios.

2.5. Aumentar y equiparar las retribuciones a la media del país y, de forma progresiva (en tres años), a las retribuciones de las comunidades autónomas con mejores salarios.

2.6. Aplicar planes especiales retributivos, de movilidad y de estabilidad laboral para zonas de difícil cobertura, zonas rurales y zonas turísticas.

2.7. Vincular la carrera profesional a planes de formación específicos para alinear esta herramienta con la garantía de excelencia del sistema sanitario.

2.8. Poner en marcha un plan especial de atracción y retención de profesionales residentes: contratos de larga duración y mejora de las condiciones laborales.

2.9. Desarrollar medidas destinadas a incentivar el retorno de los profesionales perdidos en los últimos años.

2.10. Activar el plan de prevención y atención de agresiones para profesionales del sistema sanitario público Andalucía existente antes de 2019.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de reconstrucción de la atención primaria, ante la urgente necesidad de fortalecer, reorganizar y dar respuestas eficaces a los graves problemas por los que atraviesa. Como requisito básico, debe aumentarse la financiación para este nivel asistencial, garantizando un presupuesto finalista del 25% a alcanzar en los próximos tres años. Para 2023 el porcentaje debe ser al menos del 20%, dada la grave situación por la que atraviesa la atención primaria y las necesidades de mejora de infraestructuras, personal y de innovación tecnológica. En este sentido, y teniendo en cuenta el estado actual en el que se encuentra la atención primaria en nuestra comunidad, las medidas que han de tomarse deben contar en todo momento con la participación de los profesionales y sociedades científicas y, a tal fin, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

3.1. Garantizar las citas en 48 horas y la atención presencial, telefónica o telemática, teniendo en cuenta las características y preferencias de las personas usuarias.

3.2. Realizar la necesaria contratación de profesionales sanitarios que cubran las necesidades de la atención primaria, debiéndose constituir una mesa de seguimiento, con participación de los sindicatos, y, en este sentido, se le insta a garantizar un canal ágil de comunicación entre ayuntamientos y autoridades sanitarias para hacer un seguimiento adecuado al nivel de cada centro de atención primaria de nuestra comunidad.

3.3. Realizar las reformas necesarias en aquellos centros que las precisan y construir centros nuevos en base a criterios poblacionales y geográficos, para dar respuesta a las necesidades reales de la población andaluza, incorporando medidas de bioclimatización y sostenibilidad medioambiental.

3.4. Dotar a los centros de tecnologías adecuadas para desarrollar la telemedicina y la teleconsulta.

3.5. Fortalecer la atención primaria especialmente en las zonas rurales, que han sufrido un grave deterioro en los últimos años.

3.6. Incrementar los dispositivos de rehabilitación y fisioterapia en todos los distritos de atención primaria.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la atención a las urgencias y emergencias en toda Andalucía, con independencia de la zona geográfica de residencia, asegurando la atención dentro de los tiempos máximos de respuesta que marcan los protocolos asistenciales de las sociedades científicas. Atendiendo a la rapidez con la que han de abordarse cuestiones tales como las urgencias y emergencias en nuestra comunidad, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

4.1. Recuperar, en un plazo no superior a seis meses, todos los puntos y los equipos de urgencia de los centros de salud de Andalucía eliminados en los últimos años, como uno de los mecanismos esenciales para evitar el colapso de las urgencias hospitalarias y de atención primaria.

4.2. Trabajar en la equiparación de la formación, dotación y remuneración de los profesionales de los equipos móviles de los SUAP (servicios de urgencia de atención primaria) y de EPES-061 (Empresa Pública de Emergencias Sanitarias).

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de choque y actuación urgente para recuperar la accesibilidad y actuar contra las listas de espera, recuperando los decretos de garantías y los mecanismos de transparencia.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar y modernizar las estructuras hospitalarias que lo precisan, asegurando que disponen de recursos suficientes para ofrecer una atención de máxima calidad, facilitando el trabajo de los profesionales y el confort de los pacientes y sus familias; incorporando medidas de bioclimatización y sostenibilidad medioambiental y dando a conocer los objetivos y plazos de ejecución de estos proyectos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la participación de los pacientes y el ejercicio de sus derechos, así como la prestación de una atención humanizada y empática. Asimismo, es necesario garantizar la seguridad de los pacientes en todos los procesos y niveles de atención, conocer las medidas en marcha y los eventos adversos producidos en cada centro; estableciendo herramientas para conocer la satisfacción y opiniones de los pacientes como parte del proceso de evaluación de los centros sanitarios, y hacer públicos estos resultados.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de transformación digital y renovación tecnológica que incorpore nuevas tecnologías para el diagnóstico, tratamiento y acompañamiento de las personas, como respuesta a las necesidades emergentes y a las tendencias actuales de los sistemas sanitarios de nuestro entorno; dando a conocer los objetivos y plazos de ejecución de este plan.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar a los hospitales comarcales de los recursos humanos necesarios para garantizar la oferta incluida en sus carteras de servicios.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la disponibilidad y calidad del servicio de transporte sanitario en Andalucía, realizando un seguimiento periódico y riguroso de las condiciones en las que presta este servicio.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar medidas para la contención del gasto farmacéutico y la promoción del uso racional del medicamento, por razones de sostenibilidad y de salud de la población.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar las estructuras de salud pública y dotarlas de medios suficientes para hacer frente a futuras crisis sanitarias, mejorando su capacidad prospectiva y los sistemas de información disponibles, fomentando fórmulas innovadoras de promoción de salud, y garantizando la permanencia de la Escuela Andaluza de Salud Pública, centro colaborador de la OMS, en su forma y funciones actuales, y potenciar su papel en la formación, investigación y consultoría en salud pública y servicios sanitarios.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a evaluar el III Plan de Salud Mental 2016-2020, dar a conocer sus resultados y poner en marcha nuevas estrategias para los próximos años, que incluyan como medida inicial y urgente un plan de prevención del suicidio. En este sentido, la atención a la salud mental en Andalucía debe ser una de las prioridades del Gobierno, por las consecuencias de la pandemia y la insuficiencia de los recursos sanitarios disponibles, siendo por ello que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, a mejorar la dotación de las plantillas, las unidades hospitalarias, especialmente las infantiles, incorporar psicólogas y psicólogos clínicos a los equipos de atención primaria y fortalecer y redimensionar las estructuras comunitarias.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar los órganos de asesoramiento y participación profesional, con el objetivo de hacerlos más transparentes y facilitar la implicación de los profesionales sanitarios.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a profesionalizar la gestión sanitaria para que la transparencia y evaluación de resultados que garanticen sean una garantía real de la calidad de la sanidad pública andaluza para la ciudadanía.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar de forma progresiva el gasto público sanitario por habitante, a fin de converger con el gasto medio por habitante nacional y acercarnos a las comunidades que más invierten, puesto que este mayor incremento de gasto supondrá una mejora en el servicio sanitario público y un aumento de los recursos humanos, materiales y financieros del sistema sanitario público de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-22/I-000010, Interpelación relativa al suministro de energía eléctrica

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Política Industrial y Energía la siguiente interpelación relativa al suministro de energía eléctrica.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería para garantizar el adecuado suministro eléctrico de la ciudadanía y la calidad y aumente su origen renovable?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2022.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000302, Pregunta relativa al estado de las viviendas de la calle Almería y el centro educativo en Fuentes de Andalucía, Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al estado de las viviendas de la calle Almería y el centro educativo en Fuentes de Andalucía, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el grave problema de las viviendas sitas en la calle Almería y del IES Alarife Ruiz Florindo, en la localidad de Fuentes de Andalucía, y en pleno proceso de licitación para la elaboración del proyecto para la construcción del sistema de drenaje por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se compromete la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, desde el momento que las pruebas de inclinómetros muestren el mínimo signo de deslizamiento horizontal, a cambiar de forma inmediata el proyecto de ejecución, en licitación actualmente, por la actuación de un muro de contención en la medianera entre los centros educativos y las viviendas junto con el posterior arreglo de la zona educativa del IES Alarife Ruiz Florindo de Fuentes de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2022.

Las diputadas del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona y
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000303, Pregunta relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la subida de precios en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo
162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022
Orden de publicación de 20 de octubre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la subida de precios en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas del Consejo de Gobierno para paliar las consecuencias de la subida generalizada de precios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.
La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000304, Pregunta relativa a cobros ilegales de cuotas por parte de algunos colegios concertados andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a cobros ilegales de cuotas por parte de algunos colegios concertados andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar su Consejería para evitar que se produzcan cobros ilegales a las familias andaluzas por parte de algunos colegios concertados?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000306, Pregunta relativa a oportunidades de futuro de los jóvenes andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a oportunidades de futuro de los jóvenes andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Andalucía para favorecer las oportunidades de futuro de los jóvenes andaluces?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2022.

La presidenta del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000308, Pregunta relativa al aumento de la tasa de pobreza y exclusión social en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al aumento de la tasa de pobreza y exclusión social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza, el Defensor de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía, Jesús Maeztu, y la presidenta de Unicef Comité Andalucía, Claudia Zafra, alertaban sobre el aumento de la tasa de pobreza y exclusión social para la población menor de 18 años (tasa Arope) en la comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa implementar el Consejo de Gobierno para combatir la situación de pobreza y exclusión social entre los más jóvenes?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000309, Pregunta relativa a la fuga de médicos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la fuga de médicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la más que evidente falta de médicos, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa implementar el Consejo de Gobierno al objeto de evitar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000310, Pregunta relativa a los profesionales de urgencias y emergencias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los profesionales de urgencias y emergencias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Plataforma de Profesionales de las Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias retoman las movilizaciones ante la rotura de negociaciones con la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han supuesto la ruptura de las referidas negociaciones?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000317, Pregunta relativa a fondos europeos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022
Orden de publicación de 20 de octubre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a fondos europeos.

PREGUNTA

¿Qué balance hace usted sobre la gestión de los fondos europeos que le han sido transferidos por el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000325, Pregunta relativa al diálogo social en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al diálogo social en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para favorecer la concertación y el diálogo social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román,

Mario Jesús Jiménez Díaz y

Rafael Márquez Berral.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000329, Pregunta relativa a la falta de profesorado en los IES en que se imparten grados superiores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la falta de profesorado en los IES en que se imparten grados superiores.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para paliar la falta de profesorado en los IES andaluces donde se imparten grados superiores?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000336, Pregunta relativa a la presencia de chinches en el hospital Virgen del Rocío (Sevilla)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la presencia de chinches en el hospital Virgen del Rocío (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece a la consejera de Salud y Consumo la presencia de chinches en hospitales públicos de referencia en Andalucía, como es el Virgen del Rocío en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Adela Castaño Diéguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000347, Pregunta relativa al nuevo plan de ayudas al alquiler

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo plan de ayudas al alquiler.

PREGUNTA

¿Qué plazo maneja la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la puesta en marcha de un nuevo plan de ayudas al alquiler?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000351, Pregunta relativa a las pensiones contributivas y asistenciales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las pensiones contributivas y asistenciales en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para la subida del complemento autonómico de las pensiones contributivas y asistenciales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000360, Pregunta relativa a la ampliación del periodo de alto riesgo de incendio en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ampliación del periodo de alto riesgo de incendio en Andalucía.

PREGUNTA

¿Va la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a ampliar el periodo de alto riesgo de incendios, evitándose así el despido de efectivos del Infoca?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000364, Pregunta relativa a la gestión de residuos en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la gestión de residuos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía produce cada año 300.000 toneladas de residuos peligrosos, pero recibe 850.000 toneladas procedentes de otros países y de otras comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión y planes tiene el Gobierno sobre la realidad de la gestión de residuos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2022.

La portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000365, Pregunta relativa al transporte público en la barriada Río San Pedro

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al transporte público en la barriada Río San Pedro.

PREGUNTA

¿Cómo va a mejorar la Junta de Andalucía la situación del transporte público en la barriada Río San Pedro en Puerto Real?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000366, Pregunta relativa a los asentamientos de temporeros migrantes en Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a asentamientos de temporeros migrantes en Huelva.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno ofrecer alternativas habitacionales a los temporeros migrantes que viven en los asentamientos de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000367, Pregunta relativa a las políticas de impulso social de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas de impulso social de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué políticas tiene previsto desarrollar el Gobierno de Andalucía para posibilitar el impulso social de nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000368, Pregunta relativa a la inversión en la Unidad Aceleradora de Proyectos en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la inversión en la Unidad Aceleradora de Proyectos en Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos con ámbito en la provincia de Cádiz que se encuentran en la Unidad Aceleradora de Proyectos y cuál es la inversión aproximada de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Mestre García,
María Isabel Sánchez Torregrosa,
Antonio Saldaña Moreno,
Bruno García de León,

María Pilar Pintor Alonso,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María José de Alba Castiñeira,
Ascensión Hita Fernández y
Andrés Clavijo Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000369, Pregunta relativa a los avances en el ámbito de la atención a la diversidad y la educación especial en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los avances en el ámbito de la atención a la diversidad y la educación especial en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en Andalucía en el ámbito de la atención a la diversidad y la educación especial?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Saavedra Requena,
Alejandro Romero Romero,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,
Montserrat Paz Jurado,
Aurelio Fernández García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000370, Pregunta relativa al nuevo modelo de gestión integral del SAE

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo modelo de gestión integral del SAE.

PREGUNTA

¿En qué consiste el nuevo modelo de gestión integral que está implementando la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en el Servicio Andaluz de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Aurelio Fernández García,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000371, Pregunta relativa al plan para la eliminación de la hepatitis C en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al plan para la eliminación de la hepatitis C en Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué consistirá el plan para la eliminación de la hepatitis C en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa y

María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000372, Pregunta relativa a las actuaciones para paliar la sequía en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones para paliar la sequía en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para paliar la situación de sequía en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000373, Pregunta relativa al futuro Centro de Investigación y Transferencia Empresarial-Edificio de Laboratorios de Investigación de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan Bravo Baena, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan Bravo Baena, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a futuro Centro de Investigación y Transferencia Empresarial-Edificio de Laboratorios de Investigación de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la aportación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para la construcción y puesta en marcha de esta actuación prevista en el campus de Las Lagunillas?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

María Isabel Lozano Moral,

Erik Domínguez Guerola,

Juan Bravo Baena,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y

María Auxiliadora del Olmo Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000374, Pregunta relativa a la Liga Edúcate en el Deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Liga Edúcate en el Deporte.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el consejero de Turismo, Cultura y Deporte del programa deportivo «Liga Edúcate en el Deporte»?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan José Salvador Giménez,
Julia Ibáñez Martínez,

Bruno García de León,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Rocío Ruiz Narváez,
Alejandro Romero Romero,
Jorge Saavedra Requena y
Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000375, Pregunta relativa al futuro Plan de Infancia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al futuro Plan de Infancia.

PREGUNTA

¿Cuáles son los retos que abordará la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en el Plan de Infancia que se está elaborando?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo García Pérez,
Andrés Clavijo Ortiz,
Verónica Martos Montilla,

Montserrat Paz Jurado,
Aurelio Fernández García,
Dolores Caetano Toledo,
Silvia Heredia Martín,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y
María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000376, Pregunta relativa a los planes de desarrollo sostenible

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los planes de desarrollo sostenible.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene puestas en marcha la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para promover el área de influencia socioeconómica de los parques naturales?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
María José de Alba Castiñeira,
María Isabel Sánchez Torregrosa,

Alejandro Romero Romero,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Andrés Clavijo Ortiz,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000377, Pregunta relativa al congreso internacional de minería MMH 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al congreso internacional de minería MMH 2022.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Gobierno de Andalucía de la celebración de la IV edición de este evento internacional que ha reunido en Sevilla a los principales expertos y representantes europeos del sector?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julia Ibáñez Martínez,
Francisca María Rosa Crespo,
José Ricardo García Román,
Virginia Pérez Galindo,
María Isabel Lozano Moral,

Silvia Heredia Martín,
María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Saldaña Moreno,
José Ramón Carmona Sánchez,
Jorge Saavedra Requena y
Araceli Cabello Cabrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000378, Pregunta relativa a las previsiones para la Ciudad de la Justicia de Sevilla en el complejo Palmas Altas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las previsiones para la Ciudad de la Justicia de Sevilla en el complejo Palmas Altas.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para la entrada en servicio de la Ciudad de Justicia de Sevilla en su nueva sede de Palmas Altas?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Ana Chocano Román,

Virginia Pérez Galindo,

Silvia Heredia Martín,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego y

José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000884, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Ecovivienda

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000001, Designación de miembro de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía designando como miembro de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones a la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, que actuará como portavoz del Grupo Parlamentario en la comisión, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona.

Sevilla, 19 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-22/OAPP-000004, Elección de miembros suplentes de la Diputación Permanente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía proponiendo a los Ilmos. Sres. D. Juan Bueno Navarro, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Trinidad Herrera Lorente como miembros suplentes de la Diputación Permanente, como consecuencia de las vacantes producidas por la renuncia a su condición de diputados de los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Ricardo Antonio Sánchez Antúnez y Dña. Bella Verano Domínguez; y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 20 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

12-22/ACME-000017, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 2 de noviembre de 2022

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 20 de octubre de 2022

Los plazos para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento vienen establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía y de la Junta de Portavoces de 18 de julio de 2022 (BOPA núm. 2 de 20 de julio de 2022), dichos plazos permiten a los servicios de la Cámara preparar toda la documentación necesaria y proceder a su adecuada distribución.

Al ser festivo el martes 1 de noviembre de 2022 y estar previsto celebrar sesiones de la Mesa de la Cámara y de la Junta de Portavoces el día 2 de noviembre, a fin de, entre otros asuntos, fijar el orden del día de la sesión plenaria de los días 9 y 10 del mismo mes, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022,

HA ACORDADO

1. En relación con la presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento de Andalucía prevista para el día 2 de noviembre de 2021, se establece lo que sigue:

- A. Hasta las diez horas del lunes 31 de octubre se podrán presentar interpelaciones y mociones.
- B. Hasta las diecinueve horas del lunes 31 de octubre se podrán presentar preguntas orales en Pleno ordinarias y de interés general para la comunidad autónoma, dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.
- C. Para el resto de iniciativas y documentos, el plazo finalizará a las doce horas del viernes 28 de octubre, salvo las solicitudes de información y documentación previstas en el artículo 7 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, las solicitudes a la Oficina de Control Presupuestario previstas en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y las preguntas formuladas para su respuesta por escrito (artículo 158 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Andalucía), que podrán presentarse hasta las diez horas del mismo día.

2. La presentación de preguntas que tengan por objeto cuestiones o temas de máxima actualidad previstas en el artículo 163.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en relación con las sesiones de comisiones que se celebren el día 2 y 3 de noviembre, podrá efectuarse hasta las diez horas del viernes 28 de octubre; mientras que hasta las diez horas del lunes 31 de octubre podrán presentarse enmiendas a las proposiciones no de ley que se debatan y voten en las sesiones de las comisiones que se celebren los días 2 y 3 de noviembre.

3. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, sin perjuicio de su inmediato traslado a los grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Sevilla, 20 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.